



**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS DE PRISIONES**

APFP

¿JUBILACIÓN ANTICIPADA? Ojala

Desde el día 24/11/21 algunos sindicatos representativos (no está CSIF) anuncian y difunden por las redes un acuerdo por la JUBILACIÓN ANTICIPADA que firman el viernes 26-11-2021. Al respecto hay varias consideraciones a realizar:

1. Positivo: Es una de las grandes reivindicaciones de una plantilla, pero no tenemos detalles: colectivos a los que se aplicará, coeficientes reductores- lo que se perderá-, años que se exigen de trabajo previo, etc.

2. Entrada en Vigor, como en las redes se está diciendo, efectivamente para que sea de aplicación debiera entrar en los presupuestos del estado para el año que viene. Desconocemos si el Govern presentará o no enmiendas en Madrid en este sentido. **Por ello nuestro Secretario General en Madrid, Paco Llamazares,** (recordamos que APFP es el tercer sindicato estatal de prisiones tras UGT-ACAIP – como sabéis ACAIP forma parte de UGT-, y tras CSIF va la APFP) va a contactar con todos los grupos parlamentarios del Congreso para hacerles saber y que nos expliquen si existe o no ese acuerdo, si está o no dotado presupuestariamente, si se aplicará o no el año 2022 ya, y un largo etc de dudas que seguramente tendréis. Conforme se nos vaya explicando os lo iremos transmitiendo.

3. Incremento de plantillas, lo que es evidente es que, si entra en vigor en 2022, o cuando sea, esto va a generar una salida de CENTENARES DE COMPAÑEROS DE GOLPE, por lo que exigimos que de forma inmediata se proceda, a abrir un masivo proceso de selección de interinos para cubrir estas eventualidades (que se van a sumar a la carencia de plantilla que ya padecemos), sin una entrada de interinos no puede llevarse a cabo la jubilación anticipada. Algo así ocurrió en 1986 cuando una masiva salida de funcionarios hacia fuera de Catalunya provocó en un año la entrada de más de 500 interinos, que se formaron rápidamente. Por tanto, es posible hacerlo si se quiere y hay voluntad.

Finalmente esperamos que esta BUENA NOTICIA esperada por todos desde hace años (en los años 90, los acuerdos ya lo preveían) no sirva de cortina de humo a unos y a otros, para no abordar los serios problemas que tenemos: seguridad, plantilla, económicos, formación etc.

**APFP – SINDICATO EXCLUSIVO DE PRISIONES, EL ÚNICO EN
CATALUNA**